

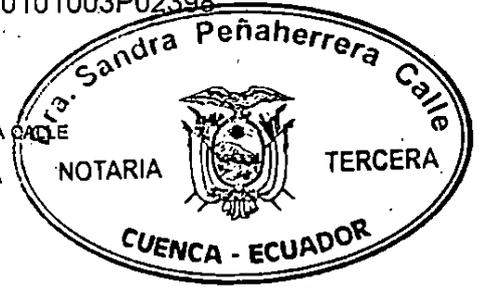


Factura: 001-200-000021301



20160101003P02398

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA



EXTRACTO

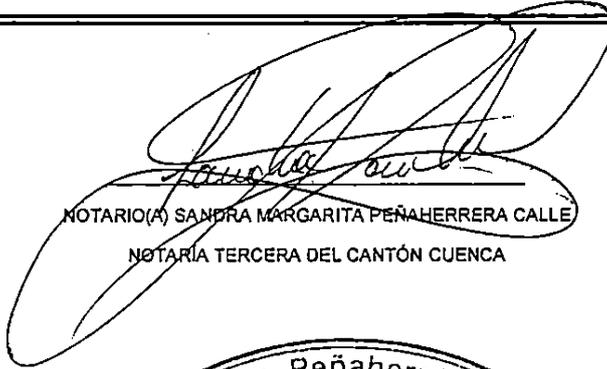
Escritura N°:	20160101003P02398						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2016, (15:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190317951001		GERENTE GENERAL	PABLO CRISTOBAL GUILLEN CORDOVA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	187769.00						

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160101003P02398						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2016, (15:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190317951001		GERENTE GENERAL	PABLO CRISTOBAL GUILLEN CORDOVA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA







ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P02398

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO

OTORGADA POR:

“PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.”

Representada Legalmente por:

PABLO CRISTÓBAL GUILLÉN CÓRDOVA

CUANTÍA: \$ 187.769,00

*******LT*******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **VEINTE Y SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE**, **NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece al otorgamiento de esta escritura **PABLO CRISTÓBAL GUILLÉN CÓRDOVA**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102060019**, en calidad de Gerente y Representante Legal de **“PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.”**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190317951001**, conforme se desprende de los documentos que se agregan a la presente escritura como habilitantes; compareciente que es mayor de edad, manifestando

ser de estado civil **casado, comerciante**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. El compareciente en la calidad con la que comparece **declara bajo juramento que es su voluntad aumentar el capital social y reformar el estatuto de la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA."**; capaz ante la ley para intervenir en este acto y contrato, a quien de conocerle en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación y, bien instruido con respecto al objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente manifiesta que eleva a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA."**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento Pablo Cristóbal Guillén Córdova, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **"PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA."**, conforme se justifica con la copia del nombramiento que se acompaña. El compareciente en mención es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley y declara bajo juramento su voluntad de otorgar el presente Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos de





la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.", de acuerdo a la resolución de la Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada en fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis. **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES.-** a) La compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.", se constituyó en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, mediante Escritura Pública otorgada en fecha veinte y tres de Abril del año dos mil uno, ante el Doctor Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón en fecha veinte y siete de Abril del año dos mil uno, bajo el número doscientos sesenta y ocho (268). b) El último Aumento de Capital se realizó mediante Escritura Pública otorgada en fecha catorce de Mayo del año dos mil catorce, ante el Doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Público Décimo Primero del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha once de Julio del año dos mil catorce, bajo el número cuatrocientos noventa y cuatro (494); por la suma de NOVENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 90.000,00), alcanzando un Capital Social de CIEN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 100.000,00). c) Finalmente mediante reunión celebrada en la ciudad de Cuenca, en fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis, la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.", conforme consta en la copia del acta

que se acompaña como documento habilitante, decidió Aumentar el Capital de dicha compañía a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 287.769,00); así como también Reformar los Estatutos Sociales de la compañía en su Artículo Quinto. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes mencionados, el compareciente Pablo Cristóbal Guillén Córdova, en la calidad en la que comparece; y, cumpliendo lo resuelto por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, declara bajo juramento el Aumento del Capital de "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.", en la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 187.769,00), valor con el cual el Capital Social alcanza la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 287.769,00), dividido en DOSCIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTAS SESENTA Y NUEVE (287.769) participaciones sociales, iguales e indivisibles de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1,00) cada una. El valor del presente Aumento de Capital se paga tomando la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE





AMERICA (USD\$ 187.769,00), de la cuenta UTILIDADES NO
DISTRIBUIDAS; por lo cual el mencionado Aumento se encuentra
suscrito en su integridad y pagado en su totalidad en la forma y
proporción que consta en el siguiente Cuadro de Integración de Capital:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL
Pablo Guillermo Guillén Córdova	USD\$ 99.000,00	USD\$ 185.891,00	USD\$ 185.891,00	USD\$ 284.891,00
Patricia Elizabeth Vásquez Flores	USD\$ 1.000,00	USD\$ 1.878,00	USD\$ 1.878,00	USD\$ 2.878,00
TOTAL	USD\$ 100.000,00	USD\$ 187.769,00	USD\$ 287.769,00	USD\$ 287.769,00

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de lo mencionado y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA

CIA. LTDA.", se Reforma el ARTICULO QUINTO de los Estatutos Sociales de la compañía en mención, mismo que dirá lo siguiente: "ARTICULO QUINTO.- El capital social es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 287.769,00) dividido en doscientas ochenta y siete mil setecientas sesenta y nueve participaciones sociales, iguales e indivisibles del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se emitirán Certificados de Aportación debidamente numerados y firmados por el Gerente General y el Presidente, en los mismos se hará constar su carácter de no negociables e indivisibles así como el número de participaciones que representan". Los demás artículos de los Estatutos Sociales en mención, quedarán de igual manera en la que constan actualmente en las respectivas Escrituras Públicas de la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA." QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía se fija en CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 187.769,00). SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente Pablo Cristóbal Guillén Córdova, declara bajo juramento que la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.", a la cual representa, no mantiene contratos, ni obligaciones pendientes con el Estado, ni con ninguna de sus Instituciones. SÉPTIMA:



Cuatro



AUTORIZACION.- Queda autorizado el Profesional del Derecho Paúl Maldonado Ordóñez, con Matrícula No. 01-2014-129 del Foro de Abogados de Azuay, para que con su sola firma solicite la aprobación y marginación de la presente escritura ante las dependencias y autoridades pertinentes, así como también queda autorizado para que realice el trámite de su inscripción. **OCTAVA: DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar como documentos habilitantes, el Acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios, el nombramiento del compareciente en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.", así como también se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento.

ATENTAMENTE, Firmado) Ilegible. PAÚL MALDONADO ORDÓÑEZ. ABOGADO. MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2014-129 DEL FORO".- Hasta aquí la minuta que queda inserta, la misma que el otorgante la aprueba en todas sus partes y la deja elevada a Escritura Pública a fin de que surta los efectos de Ley. El otorgante me presenta su cédula de ciudadanía. **A continuación se insertan los Documentos**

Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO

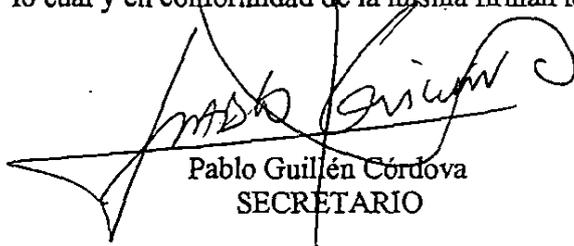
PAGINA EN BLANCO

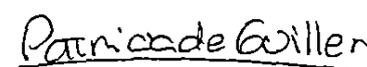
20



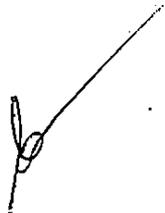
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, al 15 de julio de 2016, siendo las 18h00, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Compañía Pablo Guillén Córdova Cía. Ltda., los Señores Socios: Pablo Guillén Córdova y Patricia Vásquez Flores por sus propios derechos. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta Universal de Socios. Actúa como Presidente Patricia Vásquez y como Secretario el Gerente General Pablo Guillén. La Presidenta declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: **1.- AUMENTO DE CAPITAL; 2.- REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO.** El Señor Presidente da paso a la resolución del Orden del Día: **PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL** - Con relación a este punto, se analiza la conveniencia de elevar el capital de la Empresa acordándose por unanimidad y autorizándose para que del valor registrado en la cuenta: **Utilidades no distribuidas** se tome ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta y nueve con 00/100 (\$187769.00) , para el Aumento de Capital de la Empresa que se ha acordado, con lo cual el nuevo capital de la Compañía sería de (\$ 287769.00) **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** La emisión de las participaciones correspondientes al valor aprobado, se resuelve se lo haga proporcionalmente al valor del capital que cada uno de los Señores Socios tiene a esta fecha, renunciando por unanimidad de forma expresa al derecho de atribución y aprobando el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente como parte integral de la misma. **SEGUNDO: REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia de estas resoluciones se resuelve se reforme el Estatuto de la Compañía en su artículo quinto, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social es(\$ 287769.00) **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en doscientas ochenta y siete mil setecientos sesenta y nueve participaciones sociales, iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una. Se emitirán Certificados de Aportación debidamente numerados y firmados por el Gerente General y el Presidente, en los mismos se hará constar su carácter de no negociables e indivisibles así como el número de participaciones que representan". Se autoriza al Señor Gerente General realice los trámites de ley para que se dé cumplimiento con lo resuelto en esta Junta. Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 19h45 se procede a dar lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 20h00 la Señora Presidente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.


Pablo Guillén Córdova
SECRETARIO


Patricia Vásquez Flores
PRESIDENTA

PAGINA EN BLANCO

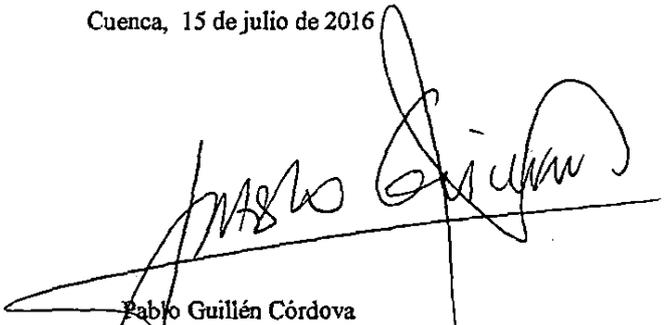
A small, handwritten mark or signature consisting of a vertical line with a loop at the bottom and a diagonal stroke extending upwards and to the right.

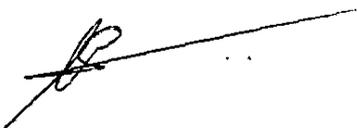


CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUEVO CAPITAL
			UTILIDADES	
Pablo Guillén Córdova	\$ 99.000,00	\$ 185.891.00	\$ 185.891.00	\$ 284.891.00
Patricia Vásquez Flores	\$ 1.000,00	\$ 1.878.00	\$ 1.878.00	\$ 2.878.00
TOTALES	\$100.000,00	\$ 187769.00	\$ 287769.00	\$ 287.769.00

Cuenca, 15 de julio de 2016


Pablo Guillén Córdova
GERENTE GENERAL



PAGINA EN BLANCO

10



Cuenca, 02 de mayo del 2016
PABLO CRISTOBAL GUILLEN CORDOVA
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA LTDA", en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy 02 de mayo de 2016, fue designado como Gerente General de la misma por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.,

En esta ciudad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA, y sus atributos y deberes serán los señalados en el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la misma, constituida en la Ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada el día veinte y tres de abril del 2001, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo día 27 de abril del mismo año bajo el número 268.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le remplazara el Presidente.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Muy atentamente,

Pablo Guillen

Patricia Vásquez Flores
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA." Y prometo desempeñarlo de conformidad con Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.
Cuenca, a 02 de mayo del 2016

Pablo Guillen
Pablo Guillen Córdova
C.I. 0102060019

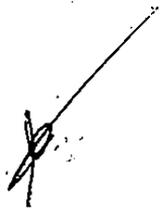
DOY FE: Que la copia que antecede en
...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 26 de ... de ... de 201...



Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

[Handwritten mark]

PAGINA EN BLANCO

A handwritten mark or signature consisting of a vertical line with a horizontal stroke across it, located in the bottom right corner of the page.



TRÁMITE NÚMERO: 5177

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3610
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	872
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUILLEN CORDOVA PABLO CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	0102060019
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en ...~~...~~...fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 26 de mayo de 2016



[Handwritten Signature]
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO

A small, handwritten mark or signature located in the bottom right corner of the page. It consists of a few dark, ink-like strokes that are difficult to decipher as a specific word or name.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190317951001
RAZON SOCIAL: PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA GUILLEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUILLEN CORDOVA PABLO CRISTOBAL
CONTADOR: CUESTA LUZURIAGA MARIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/04/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 27/04/2001
FEC. INSCRIPCION: 25/03/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: PRESIDENTE VICENTE ROCAFUERTE Número: 2-42 Intersección: PRESIDENTE GARCIA MORENO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA SALA DE VELACIONES
Telefono Trabajo: 072803550 Fax: 072803550 Email: pabloguillen@etapanet.net Telefono Trabajo: 072869430 Celular: 0999516906

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 17/03/2016 13:03:47

PAGINA EN BLANCO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190317951001
RAZON SOCIAL: PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA GUILLEN FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
COMERCIALIZACION DE MAQUINARIAS, REPUESTOS E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION E INDUSTRIA EN GENERAL.
REPARACION DE MONTACARGAS Y EQUIPO PESADO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LLANTAS..

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: PRESIDENTE VICENTE ROCAFUERTE Número: 2-42
Intersección: PRESIDENTE GARCIA MORENO Referencia: A UNA CUADRA DE LA SALA DE VELACIONES Telefono Trabajo:
072803550-Fax: 072803550 Email: pabloguillen@etapanet.net Telefono Trabajo: 072869430 Celular: 0999516906

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 29/07/2010
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA GUILLEN FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON ETAPA 3 Calle: SEGUNDO CALLEJON
15B NO Número: 15B Intersección: PRIMER CALLEJON 15B NO Referencia: SECTOR DEL CEMENTERIO Edificio: EDIFICIO
EMPRESARIAL 2 Telefono De Referencia: 072803550

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 01/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA GUILLEN FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: L-6 Intersección:
AV. GENERAL PINTAG Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DEL COLIBRI Telefono Trabajo: 072803550 Email:
pabloguillen@etapanet.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 17/03/2016 13:03:47

PAGINA EN BLANCO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190317951001
RAZON SOCIAL: PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 17/03/2016

NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA GUILLEN **FEC. CIERRE:**

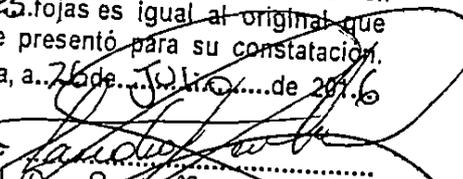
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

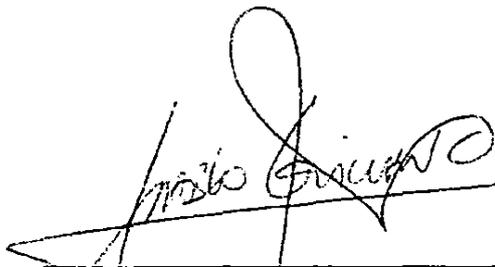
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ADRIANA Calle: PUBLICA Número: S/N
Referencia: A UN KILOMETRO DEL COLEGIO AMERICANO Manzana: 11 Celular: 0999516906 Email: pabloguillen@etapanet.net

DOY FE: Que la copia que antecede en
...TRES...fojas es igual al original que
Se me presentó para su constatación.
Cuenca, a...26...de...Julio...de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AFCD090311 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 17/03/2016 13:03:47



PAGINA EN BLANCO

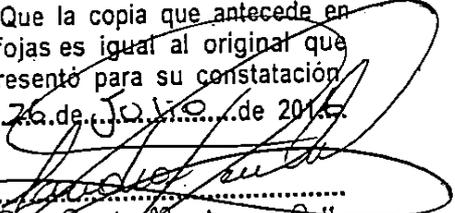
✓

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEY
 COMERCIO INTERNO
 No. 010206001-9
 CATEGORIA: CIUDADANIA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 GUILLEN GONZALEZ PABLO CRISTOBAL
 NACIMIENTO: 12/01/1980
 REGION: SANTIAGO DE LOJA
 LIMON BANCOS S.A.
 CUALQUIER OTRA PLAZA
 REGISTRO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA
 ESTACION CARABAO
 PATRICIA ELIZABETH VASQUEZ PEREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEY
 COMERCIO INTERNO
 No. 010206001-9
 CATEGORIA: CIUDADANIA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO
 GUILLEN GONZALEZ PABLO CRISTOBAL
 NACIMIENTO: 12/01/1980
 REGION: SANTIAGO DE LOJA
 LIMON BANCOS S.A.
 CUALQUIER OTRA PLAZA
 REGISTRO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA
 ESTACION CARABAO
 PATRICIA ELIZABETH VASQUEZ PEREZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO
 No. 018
 CERTIFICADO DE FOTOCOPIA
 RECCIONES REGIONALES 11/05/2014
 No. 018-0169
 No. 0102060019
 NUMERO DE CERTIFICADO: 018-0169
 CEDULA: 0102060019
 GUILLEN GONZALEZ PABLO CRISTOBAL
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 12/01/1980
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTIAGO DE LOJA
 CANTON: SANTIAGO DE LOJA
 ZONA: URBANA

DOY FE: Que la copia que antecede en
 ...Una...fojas es igual al original que
 Se me presento para su constatacion
 Cuenca, a 7 de Julio de 2014.


 Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
 NOTARIA TERCERA
 CUENCA - ECUADOR

[Handwritten mark]

PAGINA EN BLANCO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0102060019

Nombres del ciudadano: GUILLEN CORDOVA PABLO CRISTOBAL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ FLORES PATRICIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 8 DE ENERO DE 1987

Nombres del padre: GUILLEN ESPINOZA VICENTE RODRIGO

Nombres de la madre: CORDOVA PAUTA IMELDA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.26 16:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO

A handwritten mark or signature consisting of a loop followed by a diagonal line extending upwards and to the right.

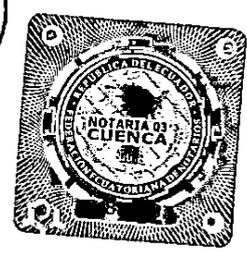


colore

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan
Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante, por mí,
la Notaria, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo, la
Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

PABLO CRISTÓBAL GUILLÉN CÓRDOVA

c.c. 0102060019

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA,
que la firmo y sello el mismo día de su
celebración.
Cuena, ...26... de Julio... de 2016


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E.
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA

PÁGINA EN BLANCO

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución la Compañía denominada "PABLO GUILLÉN CORDOVA CIA. LTDA" se ha marginado la escritura de Aumento de capital social y Reforma del estatuto que antecede. Cuenca, 27 de julio del 2016.

Eduardo Palacios Sacoto
DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000030678



20160101009002006

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101009002006

Palacios Sacoto
100 NOVENO
ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2016, (10:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	973

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190317951001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO OTORGADA EN LA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2398

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Dr. Eduardo E. Palacios
NOTARIO PÚBLICO N
CUENCA - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 8658

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	458
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102060019	GUILLEN CORDOVA PABLO CRISTOBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

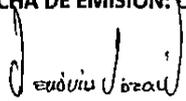
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /26/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PABLO GUILLEN CORDOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

